



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 34 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

DECRETO:

Por el que se aprueban los informes de resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015, de 46 organismos públicos del Estado de Yucatán

Artículo Primero. Se aprueban los informes de resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015 de los organismos públicos enviados por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán con el tipo de dictamen otorgado por ésta, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 27 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, mismos que a continuación se relacionan:

No.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán	Salvedad
2.	Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán	Limpio
3.	Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán,	Limpio
4.	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	Limpio
5.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán	Limpio
6.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	Limpio
7.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Limpio
8.	Comité Permanente del Carnaval de Mérida	Limpio
9.	Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán	Limpio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
10.	Coordinación Metropolitana de Yucatán	Limpio
11.	Escuela Superior de Artes de Yucatán	Limpio
12.	Fábrica de Postes Yucatán S.A. de C.V.	Limpio
13.	Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán"	Limpio
14.	Fideicomiso del Fondo de Participación Ciudadana	Limpio
15.	Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Yucatán	Limpio
16.	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán	Limpio
17.	Fideicomiso No 1929-7 de Administración e Inversión para la Construcción de la Infraestructura Hospitalaria del Estado de Yucatán	Salvedad
18.	Fideicomiso No 73745-9 de Administración e Inversión para la Construcción del Infraestructura Hospitalaria del Estado de Yucatán	Salvedad
19.	Fideicomiso No 73768-8 de Administración e Inversión de los Recursos del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud	Salvedad
20.	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán	Limpio
21.	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública del Estado de Yucatán	Limpio
22.	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán	Limpio
23.	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	Limpio
24.	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán	Limpio
25.	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	Limpio
26.	Instituto Tecnológico de Mérida	Limpio
27.	Instituto Tecnológico Superior de Motul	Limpio
28.	Instituto Tecnológico Superior de Progreso	Limpio
29.	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	Limpio
30.	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán	Limpio
31.	Instituto Yucateco de Emprendedores	Limpio
32.	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	Limpio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

No.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
33.	Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán	Limpio
34.	Junta de Electrificación del Estado de Yucatán	Limpio
35.	Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, denominado Servi-Limpia	Limpio
36.	Organismo Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, Abastos de Mérida	Limpio
37.	Organismo Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, Central de Abastos de Mérida	Limpio
38.	Parador Turístico Zací, Yucatán	Salvedad
39.	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán	Limpio
40.	Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado de Yucatán	Salvedad
41.	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	Salvedad
42.	Programa “Apoyo a Proyectos Productivos para la Población Maya del Estado de Yucatán”	Limpio
43.	Programa “Atención, Fortalecimiento y Desarrollo de las Familias Vulnerables y de Escasos Recursos” de Tizimín, Yucatán.	Limpio
44.	Programa “Bienestar Escolar”	Limpio
45.	Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior de Manutención en Yucatán	Limpio
46.	Programa de Desarrollo Cultural e Infantil	Salvedad

Artículo segundo. La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, deberá continuar con los procedimientos de responsabilidades administrativas o penales, en contra de servidores públicos de los organismos públicos que así correspondan, por irregularidades detectadas durante la revisión de la cuenta pública y que no hayan sido solventadas, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Transitorio:

Artículo Único. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PRESIDENTE:

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO:

SECRETARIA:

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.**

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO
FARJAT.**